



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

**Que** el 8 de septiembre de 1999, TELEVISORA Y EDITORA DE PRENSA ASOCIADA TELEDPRES CIA. LTDA., cumple su OCTAVO ANIVERSARIO de constante entrega a las nobles causas de la información veraz, imparcial y oportuna, al servicio del pueblo de la provincia de El Oro y a las ciudades de Guayaquil, Quito, Cuenca y Loja;

**Que** la Televisora y Editora de Prensa Asociada Teledpres Cia. Ltda., se ha caracterizado por realizar un trabajo periodístico serio, enmarcado en una filosofía de servicio, profesionalismo y objetividad, inculcando siempre la unidad nacional, por lo que se ha constituido en la voz autorizada de la sociedad civil ecuatoriana y baluarte de las libertades individuales y colectivas;

**Que** es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relevar la labor de los medios de comunicación que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a los Directivos; Periodistas; Reporteros; y, Personal Administrativo y de Servicios de TELEVISORA Y EDITORA DE PRENSA ASOCIADA TELEDPRES CIA. LTDA., con ocasión de celebrar su Octavo Aniversario en el noble apostolado del periodismo.

Destacar su encomiable labor periodística, que se ha mantenido incólume a los principios de la norma y ética del periodismo.

Delegar al señor **abogado Hugo Quevedo Montero**, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

  
CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
PRESIDENTE, (E)

  
DR. BLUMIDO CASTRO ESPINOSA  
SECRETARIO GENERAL, (E)